

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7588**      *SALVADOR VILLAECIJA RAYA*

Nicolás Alcalá Pedrajas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 6/07, dimanante de los Autos n.º 528/06 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Antonio Jesús Fernández Castillo contra el ejecutado Salvador Villaecija Raya con DNI 14.620.326 habiéndose dictado Decreto de fecha 20/01/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional al ejecutado por importe de 1426,36 euros de principal, mas la cantidad de 760 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110018560-1**